

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

Proceso 42 de 2022

Abril 25 de 2022

Este proceso se realiza a través de convocatoria pública, según Resolución 7666 de Febrero 21 de 2022 y conforme a lo establecido en el cronograma de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, para conocimiento de todos los interesados el día 05 de Abril de 2022, con todas las condiciones, especificaciones y anexos respectivos.

Cumplido el tiempo de la entrega de ofertas, es decir el día 18 de abril de 2022, a las 3:15 p.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatín, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas en el Archivo central, mediante acta que fue publicada en la página web de la empresa, de las siguientes ofertas.

Nº	PROPONENTE	RADICADO	FECHA	HORA	FOLIOS	VALOR
1	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A	R-2405	18/04/2022	8:52	175	\$65.796.100
2	PROMED QUIRURGICOS	R-2408	18/04/2022	9:52	618	\$92.188.179
3	RP DENTAL S.A	R-2429	18/04/2022	2:52	85	\$108.147.657

Según lo establecido en los términos de referencia se procede a realizar la evaluación de la habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria Abogada de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sariaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		CONDICIONES DEL SARIAFT	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A		X	X	
2	PROMED QUIRURGICOS		X	X	
3	RP DENTAL S.A		X	X	

DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS

> IM SAMPEDRO S.A.S.

- a) Presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, firmado por JOSE MAURICIO GAVIRIA HENAO y el revisor fiscal que está en la cámara de comercio es el señor FRANCISCO WILLIAM HOYOS GOMEZ.
- b) Presenta certificado de Registro Único de Proponentes de la Cámara de comercio Aburra Sur del 05/01/2022, y con fecha de última inscripción en el registro 25/05/2021 pero se encuentra inscrito en CLASIFICACIONES DE ESTE PROCESO, pero su fecha de generación supera los 3 meses que se solicitó en los términos de referencia.

Requerir jurídicamente

> RP DENTAL S.A.

- a) Presenta certificado de Registro Único de Proponentes de la Cámara de comercio de Medellín del 09/02/2022, y con fecha de última inscripción en el registro 30/03/2021, PERO NO SE OBSERVA LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Y esto es necesario para evaluar la inscripción, clasificación y calificación en la actividad, especialidad y grupo debe ser acorde con el objeto del presente proceso de selección y que dicha inscripción este vigente en los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2015.

Requerir jurídicamente

> PROMED QUIRURGICOS EU

- a) Diligenciar nuevamente anexo # 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA" complementando todos los espacios requeridos dado que en la presentación inicial se omitió la forma de pago.

Requerir jurídicamente

CONCLUSIONES JURIDICAS

Los oferentes IM SAMPEDRO S.A.S., RP DENTAL S.A., y PROMED QUIRÚRGICOS EU serán requeridos jurídicamente.

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la técnica de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A	X	
2	PROMED QUIRURGICOS		X
3	RP DENTAL S.A		X

Propuestas que debe subsanar la siguiente información de requisitos financieros para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS

> RP DENTAL S.A.

No aporta RUT de la vigencia actual por lo tanto debe adjuntar el RUT con la vigencia actual

> PROMED QUIRURGICOS EU

No se diligencia correctamente el anexo 11 "Información financiera"

No aporta RUT de la vigencia actual

Debe adjuntar el Anexo 11 correctamente diligenciado el valor que registra como activo corriente y aportar el RUT de la vigencia actual

ANEXO 5 con error en el diligenciamiento en el capital de trabajo

Por lo tanto debe adjuntarse nuevamente el Anexo N°5 corregido.

CONCLUSIONES FINANCIERAS

El oferente INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S es habilitado financieramente conforme los requisitos establecidos en los términos de referencia y es habilitado para continuar en el proceso de selección

Los oferentes RP DENTAL S.A, PROMED QUIRURGICOS serán requeridos financieramente.

C. EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS:

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, descripción del producto ofertado, marca ofertada, referencia o modelo ofertado, registros sanitario, fichas técnicas, muestras aportadas, según evaluación presentada y evidenciada en los cuadros de análisis que hacen parte integrante de este proceso, donde se especifica cuáles ítems ofertados no cumplen con alguna de las condiciones técnicas exigidas por Metrosalud, que son inhabilitados para continuar en el proceso, como se detalla a continuación.

DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS DE PROPONENTE Y PRODUCTOS

1. DE PROPONENTE

Los oferentes, son habilitados técnicamente por proponente para continuar en el proceso de evaluación.

2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS DE PRODUCTO:

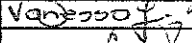
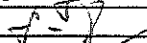
El anexo N°1 **EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO-INHABILITADOS**, presenta las ofertas que son inhabilitadas por alguno de los criterios insubsanables que se detalla y no se aceptara ninguna corrección de estas variables:

El anexo N°2 **EVALUACIÓN ECONOMICA PRELIMINAR**, relaciona las ofertas habilitadas de acuerdo a la oferta económica.

Como esta señalado en el cronograma de invitación de esta convocatoria, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva que es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para lo cual tendrán plazo hasta el día 26 de Abril de 2022 hasta las 4:00 p.m., para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso convocatoria pública para contratar el suministro de material de osteosíntesis – subsanación de requisitos y observaciones**, el cual deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacafin, ubicado en Medellín, en la Carrera 50 No.44 – 27, primer piso.



JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Virginia Isabel Yepes-Lider contratación Insumos Hospitalarios		25/04/2022
Revisó:	Vanessa Jimenez Zapata – PU Abogada		25/04/2022
Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo – Director Administrativo		25/04/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			